

<p>Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 33 de fecha 28 de Junio de 2017 Administración 2015-2018</p> <p>Acta No. 41</p>	<p>En la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 09:00 (nueve) horas del día 28 (veintiocho) de junio del año 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron en el lugar que ocupa el salón de Cabildos ubicado en la Presidencia Municipal los C.C. Regidores Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo; para celebrar la trigésimo tercera sesión ordinaria de Ayuntamiento presidida por el Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco; la cual se encuentra sujeta al siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lista de Asistencia.</li> <li>2. Declaración de Quorum.</li> <li>3. Instalación legal de la Sesión Ordinaria.</li> <li>4. Aprobación de la orden del día.</li> <li>5. Lectura, discusión y aprobación de la sesión inmediata anterior.</li> <li>6. Solicitud de Luis Alonso Carbajal Langarica para realizar Peleas de Gallos, en la comunidad de Navidad, los días 22 y 23 de Julio de 2017.</li> <li>7. Solicitud de apoyo económico para Erika Roxana Robles Vázquez, quien fue diagnosticada con cáncer de ovario y debe recibir 3 sesiones de quimioterapia por mes, durante tres meses, con un costo de \$5,100.00 cada 3 sesiones.</li> <li>8. Análisis y en su caso aprobación, de la propuesta de REGLAMENTO PARA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO.</li> <li>9. Análisis y en su caso aprobación, de la propuesta de REGLAMENTO QUE ESTABLECE LAS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS SITIOS DESTINADOS A LA INSTALACIÓN, REUBICACION Y LAS CONDICIONES PARA LA OPERACIÓN DE LADRILLERAS EN EL MUNICIPIO DE MASCOTA JALISCO.</li> <li>10. Aprobación de enlace municipal para el programa "Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2017"</li> <li>11. Informe por parte del Director de Cultura y Educación.</li> <li>12. Aprobación de la modalidad de ejecución de la obra denominada "Construcción de Huellas de Concreto en la comunidad de Mirandillas y Camino hacia el Rincón de Mirandillas en Mascota Jalisco", por la cantidad de \$9'000,000.00 del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal.</li> <li>13. Solicitud de apoyo por parte de Ernesto Peña Dueñas.</li> <li>14. Aprobación del gasto realizado en las festividades realizadas en conmemoración del día del padre.</li> <li>15. Asuntos Varios.</li> <li>16. Cierre de sesión.</li> </ol> <p>1.- Lista de asistencia, estando presentes el Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco; así como los C.C. Regidores Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo; existiendo un documento signado por la Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega en donde expone los motivos de su ausencia, que se anexa a la presente acta para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar.</p> <p>2.- El Secretario General manifiesta: Existe quorum Señor Presidente, toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Ayuntamiento en los términos de la asistencia, por lo que de conformidad a lo establecido por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública municipal del</p>
---	--

Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente, por ende, puede tenerse por legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento.

**3.-** El C. Presidente Municipal manifiesta: que en virtud de haberse comprobado el quorum legal, legalmente es factible abrir la presente sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco; siendo las 09:15 (nueve quince) horas del día de hoy miércoles 28 (veintiocho) de junio del 2017 (dos mil diecisiete).

**4.-** Aprobación del orden del día, una vez que se le dio lectura al orden del día en los mismos términos de la convocatoria respectiva para el desahogo de la presente sesión ordinaria, es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

**5.-** Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión inmediata anterior correspondiente a la **trigésimo segunda** sesión ordinaria de fecha 6 (seis) de junio de 2017 (dos mil diecisiete), y a su vez la aprobación del acta de la **séptima** sesión extraordinaria de fecha 13 (trece) de junio de 2017 (dos mil diecisiete). Una vez leídas así como puestas a discusión y consideración, son **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

**6.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, autorización a Luis Alonso Carbajal Langarica para que realice Peleas de Gallos, en la calle Matamoros número, localidad de Navidad, Jalisco; los días 22 y 23 de Julio de 2017. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en el mismo acto el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que se les hiciera hincapié a los solicitantes y organizadores para el manejo de los residuos de los animales porque en Tecoany dejaron los gallos muertos varios días hasta que pasó la basura días después, creando un foco de infección; que se vea la manera para no dejar los animales muertos, también que limpien el área de basura porque dejan botellas y desechables; el Presidente Municipal señala que está de acuerdo con el Regidor siendo importante que se supervise la recolección de basura por parte del Agente Municipal de la comunidad donde se hagan eventos; de igual forma el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que sería conveniente que la comunidad se beneficie económicamente porque pagan menos en la comunidades que en la cabera municipal que cobran de renta entre \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.) y \$13,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.), cuando en las comunidades dejan menos de la mitad, también se dio el caso de que la escuela primaria de Tecoany pidió un espacio para vender botana y los organizadores de los gallos les cobran una cuota de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), siendo un abuso ya que no queda beneficio para la escuela ni para la comunidad; El Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo comenta que sería conveniente llegar a acuerdos con los Agentes Municipales para que se cobre cuotas fijas por eventos en las comunidades para que se beneficien y se sientan respaldados por la Autoridad; por último el Presidente Municipal señala que está de acuerdo con la propuesta y en la siguiente reunión de Agentes Municipales les hará la propuesta, agregando que en días pasados tuvo una reunión en la comunidad de San Ignacio donde incentivó a la comunidad para que organizaran sus fiestas patronales y no las vendieran a terceros, con el objetivo de cuidar las tradiciones y tuvieran más beneficios económicos.

**7.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por Jorge Luis Sánchez Vargas quien solicita a este H. Ayuntamiento, apoyo económico para el tratamiento de quimioterapias de su esposa Erika Roxana Robles Vázquez quien fue diagnosticada con cáncer de ovario y debe de recibir sesiones de Quimioterapia, siendo 3 sesiones por mes, durante 2 meses, teniendo un costo de \$5,100.00 (Cinco mil cien pesos 00/100 M.N), iniciando el tratamiento el día 23 de junio de 2017. Una vez puesto a discusión de los Ediles la Regidora Ing. Ana Patricia Gómez Quintero comenta que habló con la mujer y si necesita el apoyo porque no tienen recursos

económico; el Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo comenta que son muchas las solicitudes de apoyo y también hay mucha gente con cáncer que no ha sido apoyada, por lo cual propone que se ponga un tabulador para dar apoyo equitativo a todos los que soliciten en casos como este, para que no se caiga en el error de apoyar a unos y a otros no, también para que sea justo el apoyo porque hay muchos casos de cáncer y en estado crítico con familias de bajos recursos y no vienen al Ayuntamiento, debe de haber formas o programas para apoyar a todas las persona en esta situación. El Presidente Municipal comenta que si hay muchas solicitudes que se trata de atender pero no existe el recurso suficiente para apoyar a todos. El Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo agrega que sería conveniente que se dieran apoyos con aportaciones de Regidores, Directores y Trabajadores del Ayuntamiento, entre todos se podría reunir suficiente cantidad para dar apoyos y que se designe un responsable para administrar el recurso. El Regidor Héctor Manuel Tovar Carrillo comenta que había un grupo de personas que vendían comida y de las utilidades apoyaban al igual que otra organizaciones que podrían conjuntar esfuerzos con el Ayuntamiento y apoyar estas solicitudes; el Presidente Municipal comenta que se les puede facilitar el permiso de vender en algunos eventos y se apoye con el transporte a sus citas. El Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García propone que se pase a DIF para que le dé seguimiento y por último la Regidora Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores comenta que se debe activar el Patronato del DIF para que tenga un fondo que pueda solventar estos apoyos. Por lo que una vez que se somete a consideración de los Ediles la propuesta del Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**8.-** En uso de la voz la Regidora Ing. Ana Patricia Gómez Quintero da lectura al oficio que dirige a este H. Ayuntamiento, donde solicita se analice su iniciativa de “Reglamento para la Expedición de Licencias y Funcionamiento de Establecimientos comerciales, industriales y de Servicios en el Municipio de Mascota Jalisco”, señalando además que se adiciona al Reglamento una Propuesta de Dictámenes de Ecología para tramite de un Giro, en aras de que todo establecimiento, comercio, industria o servicios cumplan con los lineamientos básicos indispensables de las legislaciones estatales y federales aplicables, en los ámbitos ecológicos, ambientales, protección civil, así como de salubridad e higiene, promoviendo la cultura de la prevención y el respeto a las leyes, mejorando la calidad de servicio que ofrecen los establecimientos, comercio, industria y servicios varios a los habitantes de nuestro municipio y turistas que nos visitan. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo pregunta sobre que se hará con las ladrilleras existentes; una vez autorizado el uso de la voz al Director de Ecología M. en C. Luis Antonio Jiménez Salcedo comenta que se propone un nuevo modelo de ladrilleras y una reubicación de la cabecera municipal poco a poco con el apoyo del Gobierno Estatal y Federal, así mismo con esta propuesta se trata de llenar vacíos del Reglamento de Ecología y Comercio entre otros, tratando de unificar criterios y desglosar requisitos por giros tanto para otorgar licencias nuevas o renovar licencias. La Regidora Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores comenta que es necesaria la reubicación de ladrilleras para que se termine el problemas con los alacranes, el Director de Ecología comenta que el problema radica principalmente con lotes baldíos y no tener cuidado en limpiar los corrales en las casas, recalcando que las ladrilleras no son el principal problema en este caso. El Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que si se modificará el Reglamento de Ecología o se complementa con esta iniciativa; la Regidora Ing. Ana Patricia Gómez Quintero comenta que se complementan los Reglamentos con esta propuesta. El Presidente Municipal comenta que tuvo reunión con ladrilleros a quienes les recomendó que mejoren sus procesos y que los tomará en cuenta para la compra de ladrillos que se necesitarán en diferentes obras en el municipio; por último el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que si se le dé seguimiento a esta iniciativa porque varias están pendientes por analizar. Por lo que una vez que se somete a consideración de los Ediles la

solicitud de la Regidora Ing. Ana Patricia Gómez Quintero para que se analice la iniciativa antes señalada es **APROBADA POR UNANIMIDAD**. Remitiéndose dicho reglamento a la Comisión Edilicia de Mercado, Comercio y Abastos en la cual están invitados a participar todos los Regidores.

9.- En uso de la voz la Regidora Ing. Ana Patricia Gómez Quintero da lectura al oficio que dirige a este H. Ayuntamiento, donde solicita se analice su iniciativa de "REGLAMENTO QUE ESTABLECE LAS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS SITIOS DESTINADOS A LA INSTALACIÓN, REUBICACION Y LAS CONDICIONES PARA LA OPERACIÓN DE LADRILLERAS EN EL MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO" la cual proviene de un estudio que realizaron alumnas del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Modulo Mascota, el cual se le hace entrega a cada uno de los Ediles mediante un CD, junto con la propuesta por escrito. La problemática de las Ladrilleras en nuestro municipio lleva muchos años tratándose de solucionar sin que se haya concretado algún cambio en los procedimientos para la elaboración de ladrillo que afectan el medio ambiente y llegan a ocasionar problemas de Salud Pública y conflictos con vecino de las zonas urbanas por la emisión de contaminantes, sin embargo, tal y como se describe en el estudio es una actividad preponderante que debe de tener especial cuidado, por lo cual es que junto con esta propuesta se debe de trabajar con los ladrilleros para mejorar sus condiciones aplicando nuevas tecnologías que reduzcan considerablemente o eliminen la contaminación ambiental, trabajar en la reubicación de las ladrilleras en los términos que se prevean en la actualización del Plan de Desarrollo Urbano y en el Plan de Ordenamiento Territorial, contemplando la gestión de recursos Federales y Estatales para llevar a cabo dicho objetivo, con la finalidad de mejorar la industria de los ladrilleros y contribuir a acciones contra el cambio climático. Por lo que solicito se remita la presente propuesta a la Comisión Edilicia de Saneamiento y Acción Contra la Contaminación Ambiental. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud de la Regidora Ing. Ana Patricia Gómez Quintero para que se analice la iniciativa antes señalada es **APROBADA POR UNANIMIDAD**. Remitiéndose dicho reglamento a la Comisión Edilicia de Saneamiento y Acción Contra la Contaminación Ambiental, invitando a trabajar a todos los integrantes de este Ayuntamiento para que desde sus comisiones colaboren con el proyecto.

10.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por la Ing. María Belén Alejo Castillón Directora de Promoción Económica quién solicita a este H. Ayuntamiento, se le nombre como enlace del programa FAM 2017 (Fondo de Apoyo a Migrantes) en la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa Federal "Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2017". Descrito de la siguiente manera:

- a) "El H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco", autoriza la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa Federal "**Fondo de Apoyo a Migrantes, Ejercicio 2017**", con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco"
- b) "El Ayuntamiento de Mascota, Jalisco", faculta al Presidente Municipal, Sindico y encargado de la Hacienda Municipal, para que concurran a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo Fondo de Apoyo a Migrantes; y
- c) "El Ayuntamiento de Mascota, Jalisco", vigilara por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con

todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso que exista desvío de recursos, mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Fondo de Apoyo a Migrantes, este Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las participaciones Federales que en derecho le corresponden al municipio, hasta por una cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del convenio; independientemente de las demás acciones legales que correspondan”.

Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud de la Ing. María Belén Alejo Castellón es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

**11.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López comenta que se dará el informe por parte del Director de Cultura y Educación Profr. Luis Enrique Castillo Palacios, en el mismo acto el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que la idea de que los Directores presenten su informe es para conocer el trabajo de su área y también sirva para apoyarlos en lo que soliciten una vez que se conozcan sus problemáticas; el Presidente Municipal comenta que le gustaría que se dieran exposiciones más visuales y que expliquen en conjunto con su personal, en esta primera vuelta vamos a ver los trabajos realizados y problemáticas que viven día con día para poder ayudarlos. Una vez autorizado el uso de la voz al Director de Cultura y Educación da lectura al informe mismo que pone a la vista de los Ediles y se adjunta a la presente acta por cuerda separada para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar, aprovecha la ocasión para solicitar apoyo al Pleno del Ayuntamiento con un nuevo entarimado, anaqueles para acomodar diferentes materiales, una casa de la cultura apropiada ya que actualmente las oficinas están en el Museo y no hay mucho espacio para oficinas, talleres y demás actividades que se requieren, apoyo de traslado y viáticos para artistas a diferentes eventos en otros municipio y estados, para dar a conocer la cultura de Mascota y promocionarlo como Pueblo Mágico, y arreglar la camioneta asignada a cultura o conseguir un buen vehículo para transportar sonido, materiales y personal para distintos eventos y talleres. En el mismo acto el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino pregunta respecto de los talleres sobre la respuesta de la comunidad, si hay incremento de inscripciones y si están operando todos; el Director de Cultura y Educación responde que si hay buena respuesta de la gente, hay buenos maestros, pero si estaban acostumbrados a que no se les exigían resultados y en ocasiones hay algunos problemas porque exige mucho trabajo, se debe de comprender a los maestros que les toca hacer convocatorias, preparar clases, presentaciones y sus informes ellos solos, agrega que afortunadamente si tienen el número de alumnos que requiere la Secretaria de Cultura pero si se requieren que ciclo tras ciclo se estén rotando de alumnos para variar las presentaciones; de igual forma el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino pregunta en que consiste el programa de PACMYC, el Director de Cultura y Educación contesta que se lanza convocatoria de la Secretaria de Cultura y se abre a todos los municipios de Jalisco donde se invita a la gente a participar en proyectos que tengan como finalidad cuidar las tradiciones y la cultura de cada municipio o en nuestro caso de cada localidad o familia, contando con la participación de artesanos, productores de dulces, lácteos, familias que tienen alguna receta de comida o postre artesanal, productores de raicilla agrupaciones de danza y música entre otros, recalando que el año pasado se aprobaron 8 proyectos para Mascota siendo el Municipio con más proyectos presentados y de los primeros en ser aprobados. La Regidora Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores pregunta dónde trabajarán los Talleres de Cultura que ensayan al aire libre en época de lluvia, el Director de Cultura y Educación contesta que en el Museo hay espacio y en el patio del Ayuntamiento. El Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo no sabe si al Director le corresponda hacer los informes financiera de eventos

para que apoye con ese informe al Pleno del Ayuntamiento, el Presidente Municipal comenta ese informe le corresponde el Encargado de la Hacienda Municipal, a quien le pedirá que presente el informe de gastos de todos los eventos que se han tenido. El Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García comenta que ha recibido quejas de que no hay persona quien atienda en el Museo, el Director de Cultura y Educación agradece la observación pero argumenta que si hay gente atendiendo, posiblemente le tocó algún problema en ese momento que no había personal porque los encargados son personas muy profesionales. El Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que si puede haber más trabajo en el ámbito Educativo para las aperturas o clausuras de clases, el Director de Cultura y Educación comenta que informó a escuelas sobre su disposición de participar en dichos eventos pero no ha recibido invitación de alguna escuela para participar. El Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo señala que se hace invitación al Presidente Municipal y al Regidor de la Comisión de Educación pero si se puede tomar en cuenta a Dirección de Cultura y Educación para futuros eventos. La Regidora Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores comenta que se pueden programar eventos para que se inviten a varias escuelas para un solo evento público de apertura o clausura de ciclo escolar. Por último el Regidor Héctor Manuel Tovar Carrillo pregunta que si se puede dar talleres en Comunidades, el Director de Cultura y Educación contesta que está en toda la disposición de hacerlo solo que se requiere transporte para trasladar a maestros, así como el equipo y material que se necesite y se puede programar.

**12.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por el Arq. Edgar Abelardo Caro Castillo Director de Obras Públicas quien solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización de someter a licitación pública la contratación de la obra “Construcción de Huellas de Concreto en la Comunidad de Mirandillas y Camino hacia el Rincón de Mirandillas, en Mascota, Jalisco”. Una vez puesto a discusión En el mismo acto el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que los felicita por haber tomado en consideración al Ayuntamiento para la aprobación de licitaciones, una vez autorizado el uso de la voz al Director de Obras Publicas explica que por el monto de la Obra la Ley obliga a realizar licitación en la plataforma de Compra Net, especificando la propia ley los tiempos para realizarse y las condiciones para iniciar lo más pronto posible la obra, por lo que una vez que se pone a consideración de los Ediles la solicitud antes señalada es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**13.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura a la solicitud de Ernesto Peña Dueñas, quien señala que reconoce el trabajo que han realizado el Pleno del Ayuntamiento para el beneficio de Mascota y aprovecha la ocasión para informarles que fue afectado por el Huracán Patricia en Octubre de año 2015, teniendo pérdidas y daños considerables en su negocio conocido como Albercas la Revista, sin haber recibido algún apoyo por parte del Ayuntamiento de Mascota, Jalisco; afortunadamente salió adelante; también informa que desde hace aproximadamente 5 años ha facilitado las instalaciones para que se alojen militares y personal de la Fuerza Única, sin pedir renta o apoyo alguno para mejorar las instalaciones por el desgaste del uso y pago de servicios; aunado a múltiples ocasiones en que se le ha solicitado el mobiliario que con mucho gusto ha prestado para diversos eventos públicos; esperando que de forma voluntaria el Ayuntamiento reconociera la labor y de alguna forma sea reciproco el apoyo, el cual sigue esperando. En esta ocasión expone su problemática esperando tener apoyo de parte del Ayuntamiento, actualmente tiene una deuda por el pago de impuesto predial de \$19,838.52 (Diecinueve mil Ochocientos treinta y ocho pesos 52/100 M.N.), correspondiente a los años 2013 a 2017; aclarando que el Presidente Municipal de buena voluntad autorizo el descuento de recargos por la cantidad de \$4,456.38 (Cuatro mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 38/100 M.N.), restando la cantidad \$15,382.14 (Quince mil trecientos

ochenta y dos pesos 14/100 M.N.). Pide el apoyo en medida de lo posible y si así lo permite la legislación correspondiente, para condonar total o parcialmente el pago de predial o en su caso se apoye económicamente para sufragar gastos ocasionados por el Huracán Patricia y mejorar las instalaciones que se seguirán facilitándose al municipio. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Antonio González Rodríguez comenta que mejor se reubiquen a los de la fuerza única y militares. El Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo comenta que si se le debe apoyar al Señor Ernesto Peña porque si es costoso el mantenimiento de instalaciones y el pago de servicios. El Presidente Municipal comenta que no se le puede condonar impuestos pero se le puede apoyar en otros aspectos. Por último los Ediles proponen que se elabore un Contrato de Comodato del predio solo para efectos de dar asilo a personal de la Fuerza Única y Militares, donde se pagarán gastos por lo equivalente a un máximo de \$7,700.00 (siete mil setecientos pesos 00/100 M.N.), realizándose el pago directamente en su cuenta de catastro para cumplir con la solicitud realizada, debiendo de pasar por la autorización de este H. Ayuntamiento el contrato y el presupuesto final a pagar. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la propuesta antes señalada es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**14.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, se pase a análisis los gastos originados por la celebración del día del Padre, los cuales se adjuntan a la presente acta por cuerda separada para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la propuesta antes señalada es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**15.-** Asuntos Varios

**1)** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por el Comisariado Ejidal de la Palapa, municipio de Mascota, Jalisco; representado por José Clemente Ángel Meza quienes solicitan a este H. Ayuntamiento, apoyo con el pago de la aprobación del proyecto con número de expediente 17URB092 por la cantidad de \$72,482.73 ( Setenta y dos mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 73/100 M.N), que dicho pago deberá de realizarse ante las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad, ya que se ha trabajado bastante en el proyecto de electrificación conjuntamente con la actual administración, para ver hecha una realidad, que es la luz eléctrica en la comunidad de la Palapa. Lo anterior en virtud de que el ejido realizó el pago del Proyecto de Electrificación por la cantidad de \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) y de momento no cuentan con recursos económicos para realizar el pago solicitado, ya que dependen económicamente de la agricultura y ganadería, esperando contar con el apoyo porque ya se tiene muy avanzado el proyecto, el cual se gestionó desde hace mucho tiempo sin haber contado con el apoyo de administraciones pasadas. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que se tiene que checar si se tiene disponibilidad en el Presupuesto, lo cual se debe verificar con el Encargado de la Hacienda Municipal y una vez que se informe lo anterior decidir; el Presidente Municipal señala que se debe de dar el apoyo al Ejido porque es un servicio necesario y ya tienen mucho tiempo solicitándolo. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la propuesta del Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino mismo que es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**2)** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por el Ing. Enrique Cibrián Corona Director de la JISOC, quien informa que ha realizado la gestión de \$1'280,000.00 (Un millón doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N) a través de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) del Gobierno del Estado, para el equipamiento del Departamento de Aseo Público en el Municipio de Mascota. De acuerdo a las necesidades identificadas en el Programa Regional de

Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, se considera prioridad la modernización del parque vehicular encargado de la recolección de residuos, por lo que se recomienda la adquisición de dos vehículos compactadores de residuos sólidos urbanos con capacidad de 13 yardas. El costo de dichos vehículos exceden el presupuesto autorizado, por tal motivo se solicita la aprobación de \$280,000.00 (Doscientos Ochenta mil pesos 00/100 M.N.) para completar el costo total del camión más grande que se propone, hay otros dos camiones con menor capacidad y con menor costo. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Héctor Manuel Tovar Carrillo cometa que será mejor adquirir el camión recolector de 13 yardas para no dar tantas vueltas a la hora de recolectar la basura y dejarla en el vertedero, de esa forma se ahorra combustible y se desgasta menos los camiones. El Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino pregunta que porque no se baja el recurso al municipio para realizar la compra, una vez autorizado el uso de la voz al Ing. Enrique Cibrián Corona responde que se utilizará la plataforma de Compra Net y que el Gobierno de Estado realiza la compra no solo de Mascota, también se beneficiará a otros municipios, sin embargo, dan la opción de que el Municipio aporte la diferencia del vehículo recolector que prefieran como es el caso; el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino sugiere que lo conveniente sería que una vez que se realice la licitación, se analice la propuesta del proveedor y se apruebe la diferencia que resulte. Los Ediles proponen que se autorice el compromiso de aportar hasta \$280,000.00 (Doscientos Ochenta mil pesos 00/100 M.N.), tomando en consideración que el interés es adquirir el vehículo recolector con capacidad de 13 yardas y una vez que se presente el presupuesto final de la empresa que sea beneficiada con la licitación, se apruebe la erogación del gasto correspondiente. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la propuesta antes señalada siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**3)** En uso de la voz la Regidora Eva María Ortega Quintero comenta que recibió una copia de un escrito firmado por los vecinos de la colonia Fraccionamiento Casa Club Mascota, donde solicitan apoyo para resolver la problemática que se vive con la contaminación que se origina de la comunidad indígena que vive en dicho fraccionamiento ya que no tienen donde hacer sus necesidades originando que se tenga presencia de heces fecales en la vialidad y en un baldío aledaño, así como el aumento de basura y humo proveniente de las fogatas que prenden para cocinar sus alimentos, señalando que no se está en contra de la comunidad indígena pero si se solicita apoyo para mejorar su situación. El Presidente Municipal comenta que no es un asunto meramente de Ayuntamiento, ya que el obligado es el patrón que los contrato y a su vez quién renta debe de darle las condiciones de salubridad, sin embargo, ha estado apoyando para mejorar las condiciones, se realizaron trabajos en el baldío con maquinaria para mejorar las condiciones del predio ya que había mucho escombros y basura, se instalaron unas estufas ecológicas y en los próximos días se trabajará en algunos fosas rústicas y regaderas; la comunidad indígena también tiene que participar en mejorar sus condiciones de vida, pero prefieren gastar en celulares caros y camionetas, aun así se está apoyando y se estará invitando a quienes los contratan para que les generen condiciones de habitación que cumplan con las medidas de seguridad e higiene adecuadas, para no afectar a los vecinos que también tiene sus derechos y evitar tener recomendaciones por parte de Derechos Humanos. El Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino también comenta que se debe de estipular condiciones estándares y reglas para que puedan habitar en el municipio, para que respeten nuestros reglamentos, porque también los vecinos tienen sus derechos a vivir en un entorno sano.

**4)** En uso de la voz el Regidor Mtro. Antonio González Rodríguez, solicita que se retire el tope que está enfrente de la Frutería Peña sobre la conocida calle Ancha, porque no fue autorizado y sirve a los trabajadores de la Frutería como atajo para cruzar el camellón de la calle y por más que se ha solicitado que lo

quiten no lo ha hecho incluso hasta se burlan de la autoridad diciendo públicamente que ellos pueden hacer lo que quieran, personalmente le toco escuchar el comentario. El Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo comenta que está investigando sobre quien dio autorización porque según los propietario del negocio dicen que del Ayuntamiento les dieron el permiso. La Regidora Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores comenta que habló con el Director de Reglamentos, Padrón y Licencias y le argumento que ya está verificando el tema para que limpie su área, actualmente está agotando los procedimientos que le marca el Reglamento, también fueron de la Dirección de Ecología a llamarles la atención por la basura que tiene sobre la calle y dentro del establecimiento, señala que es una persona que no entenderá por lo que debe de haber otro tipo de acciones porque invade banqueta, calle y no limpian, aparte de que no hacen caso de la Autoridad. El Presidente Municipal señala que solicitará que giren oficio de parte de las Direcciones de Reglamentos y Ecología para que apliquen sanciones así como a Tránsito y Obras Públicas para que quieten el tope.

**5)** En uso de la voz el Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo le recuerda al Presidente Municipal que se comprometió a quitar el árbol que obstruye la calle Guadalupe Victoria, el Presidente Municipal comenta que se hará en base al Programa de Recuperación de Espacios Públicos, solicita el respaldo del Pleno del Ayuntamiento. También comenta el Regidor que se tome en cuenta en el Programa de Recuperación de Espacios Públicos la calle 5 de mayo, porque cierran la calle para negocio particulares entre semana, el Presidente Municipal comenta que convocara a una reunión con los propietarios de los puestos semifijos y ambulantes para resolver la problemática.

**6)** En uso de la voz el Regidor MVZ. José Luis López García comenta que hay una casa en la esquina de la calle Juan Álvarez y Francisco I. Madero en peligro de derrumbarse, con señalética y unos puntales que obstruyen la banqueta, el Presidente Municipal le comenta al Regidor Héctor Manuel Tovar Carrillo que le dé permiso para quitar lo más peligroso o acomodar lo más posible porque es un riesgo. El Regidor Héctor Manuel Tovar Carrillo comenta que está el proceso jurídico para que nombren albacea a su hermana y entreguen la propiedad física y legal del inmueble, pero tiene que trabajar en contra de la corrupción porque su familia que está peleando esa propiedad da dinero para beneficiarse en el juicio, pero ellos han sido inteligentes logrando hacer valer su derecho, agrega además que están a días para que les den el acuerdo y poder derrumbar la casa. El Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que se realice un dictamen de Protección Civil para que se pueda derrumbar por el inminente peligro que existe.

**7)** En uso de la voz el Regidor MVZ. José Luis López García pregunta sobre la gestión del Canal de Riego en CONAGUA, el Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García comenta que en la reunión les dijeron que si hay recursos pero están esperando que la Secretaria de Hacienda contemple el proyecto ejecutivo en su presupuesto, probablemente hasta agosto habría una respuesta, hay muchas posibilidades de ser beneficiados por tener proyecto ejecutivo y contar con una Presa; por lo pronto hay apoyos para volteos y retroexcavadoras que se se podría trabajar en coordinación con el Ayuntamiento para adquirir la maquinaria y que sirva para Ayuntamiento y Asociación de Usuarios de del Canal de Riego de la Presa Corrinchis, para que en su momento se analice la propuesta concreta.

**8)** En uso de la voz el Regidor Héctor Manuel Tovar Carrillo solicita desazolvar los drenes y el canal sobre la calle Maestras Valdez, el Presidente Municipal comenta que ya hay personal trabajando y con apoyo de maquinaria.

9) En uso de la voz el Regidor Héctor Manuel Tovar Carrillo reporta mal estado de la calle Allende entre Juárez y Escobedo, por lo que solicita se tapen los baches. El Presidente Municipal comenta que se tiene que levantar la calle para mejorar el nivel y prevenir inundaciones.

10) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento la aprobación para la ejecución de la obra: **Remodelación de Parque en Galope, Segunda Etapa**, dentro del **Programa 3 x 1 Migrante, por parte de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL)**, por un monto total de \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), tal y como se desglosa en la tabla que se muestra en la parte inferior; de los cuales la aportación municipal es de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), cantidad que de igual forma se solicita la aprobación a este H. Ayuntamiento.

NOMBRE DEL PROYECTO	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN MIGRANTES	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN FEDERAL	INVERSIÓN TOTAL
	25%	25%	25%	25%	
Remodelación de parque en Galope, segunda etapa	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$2'000,000.00
<b>TOTAL</b>	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$2'000,000.00

Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

16.- Cierre de Sesión, no habiendo más asuntos que tratar, estando de acuerdo y votado con lo propuesto y acordado, se da por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 12:28 (doce veintiocho) horas, firmando en la misma los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

---

Ing. Nicolás Briseño López.  
Presidente Municipal.

---

Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega  
Síndico Municipal

---

Ing. Ana Patricia Gómez Quintero  
Regidor

---

MVZ. José de Jesús Gómez García  
Regidor

---

Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores  
Regidor

---

Mtro. Antonio González Rodríguez  
Regidor

---

MVZ. José Luis López García  
Regidor

---

Mtro. Agustín Díaz Aquino  
Regidor

---

C. Héctor Manuel Tovar Carrillo  
Regidor

---

C. Eva María Ortega Quintero  
Regidor

---

Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo  
Regidor.

---

Lic. David Ernesto Robles Galván.  
Secretario General.